

das y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Losada Aguilar.—23.388.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS BILBAÍNAS, S.A.

La Junta general ordinaria se reunirá en Bilbao, Ps. Campo Volantín, 18, bajo izqda., el día 15 de junio de 2005, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio arriba indicado, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 4 de mayo de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración.—21.499.

AGORA, INDIVIDUO Y ORGANIZACIÓN, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante este ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como establece el artículo 212 del Texto Re-

fundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Judith Pedraja Avila y Liardo Estrada Morilla.—21.643.

AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES EUROPEOS DEL MUEBLE ACEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Móstoles (Madrid), hotel La Princesa, carretera M-506, kilómetro 9, el próximo 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2004.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del órgano de administración del año 2004.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados del año 2004 formulada por el órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de traslado de domicilio social.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe emitido por el órgano de administración.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Castro Rodríguez.—23.354.

AIZKIBEL, S.A.

(Sociedad absorbente)

SAN ANTÓN ARROBIA, S.L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A., y San Antón Arrobia, S.L., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de San Antón Arrobia, S.L., por parte de Aizkibel S.A. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alto, 27 de abril de 2005.—Administrador único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.996.

2.º 18-5-2005

ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alella, calle Berlín, sin

número, a las doce horas del próximo día 19 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alella, 10 de mayo de 2005.—El Secretario. Firmado: Ignasi Casanovas Colomer, V.º B.º: El Presidente: Firmado: Joan Bofill Rovira de Villar.—22.788.

ALFACARTERA, S. A., SICAV

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 16 horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, 240, 5.º, B, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2004, inherentes y consecuentes a la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, así como el cese de la actual entidad encargada de la llevanza del Libro Contable de Acciones y designación de otra nueva; la no obligación de realizar ninguna oferta pública de adquisición de acciones; ni la obligación de tener una web informativa, ni formular Informe de Gobierno Corporativo. Modificación en su caso del artículo 5.3. de los Estatutos sociales, supresión del artículo 19 bis de los mismos, relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social año 2005.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2004, del informe del Auditor de cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en el domicilio social, tanto para su entrega como para su envío gratuito, el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones de los Estatutos sociales, texto literal de los mismos, así como de los acuerdos adoptados en la Junta de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que con una antelación

de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez García.—23.298.

ALMACENES PORTUARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don Vicente Lozano Vicente, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Almacenes Portuarios, S.A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 3 de mayo de 2005, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en el domicilio de la sociedad Autocares Luz, S.A., sito en el Camino de las Moreras, 27.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Quinto.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—21.531.

ALMARO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Juan de Lara Nieto, número 2, Sevilla, hoy denominado Tabladilla, 2 bajo por cambio de nomenclatura municipal, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre

de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Sevilla, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Beca Borrego.—23.378.

ALNUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las catorce horas quince minutos, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Torras i Bages, número 1 y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración cambiando el Consejo de Administración por uno o dos Administradores Solidarios y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Sant Hilari Sacalm a, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Ripoll Parés.—22.873.

ALRAYA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número

de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohígas Valero de Bernabé.—23.371.

ALTAS CAPITAL INVERSIONES AGENCIA DE VALORES, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada con carácter Universal el pasado 21 de abril de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad en 487.500 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social disminuido como consecuencias de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasa de 1 euro a 0,61 euros por acción, quedando el capital social fijado en 762.500 euros, dividido en 1.250.000 acciones, de 0,61 euros de valor nominal cada una de ellas, y habiendo servido de base a tal operación de reducción de capital el balance a 31 de diciembre de 2004, aprobado en dicha Junta General Ordinaria y debidamente verificado por la Compañía Ernst & Young, S.L., en los términos previstos en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, se acuerda asimismo modificar el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos y para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Ramírez-Monsonís Angliker.—21.229.

AMPLIACIONES DERMATOLÓGICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de aplicaciones Dermatológicas, S. A., a celebrar en Sevilla, en la sede social, calle Averroes, 6 edificio Eurosevilla 2º, el día 18 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente